

**SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS MENORES****DATOS DEL / LA SOLICITANTE**

Apellidos y nombre		
DNI/CIF	Domicilio a efectos notificaciones	
Localidad	Provincia	Código Postal
Teléfono	E-mail	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:		
<input type="checkbox"/> Interesa aviso e_mail <input type="checkbox"/> Interesa aviso teléfono		

E X P O N E : Que siéndole necesario efectuar las obras cuya descripción se detalla, en el siguiente emplazamiento: _____, número _____, puerta _____, de esta localidad, siendo constructor de las mismas _____, con domicilio en _____, calle _____, número _____, puerta _____.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL
------------------------	-----------------------------------

OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA	
Contenedor: _____ m ²	durante: _____ días
Andamio: _____ m ²	durante: _____ días
Mat.Const. _____ m ²	durante: _____ días
Plataformas, y otros _____ m ²	durante: _____ días

SOLICITA, se sirva concederle la oportuna licencia de obras menores. Entendiéndose cumplida con la recepción de la presente instancia, la obligación de comunicar la información del plazo máximo para resolver el presente procedimiento, que será de 1 mes, y con efectos del silencio positivo, de acuerdo con los artículos 195 y 196 de la LUV 16/2005; en las condiciones de cómputo a que alude el artículo 491 del ROGTU 67/2006; teniendo entrada en el área de Ordenación del Territorio, en la fecha de hoy; a partir de la cual se computarán los plazos y efectos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 y siguientes de la LrJPA 30/1992.

Alfàfar, _____ de _____ de 20
(firma del solicitante)

Sr. alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alfàfar



DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA SOLICITUD DE LICENCIA OBRAS MENORES

Solicitante

- Fotocopia D.N.I. del solicitante.
(En Sociedades fotocopia del C.I.F., escritura de constitución, y acreditación documental de la representación).

Ayuntamiento

S.A.C.
Planta Baja

- Documento de *Determinación del Coste de Referencia* ICIO.
 Documento de ingreso previo de la TASA por otorgamiento de licencias urbanísticas, validado por entidad bancaria.
 Documento de ingreso previo del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (I.C.I.O.), validado por entidad bancaria.
 Impreso de autoliquidación de Ocupación de Vía Pública validado por Entidad Bancaria. (en su caso).

Técnico

- Proyecto suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio Profesional. (1 ejemplar).
 Hoja de nombramiento de Técnico Director de las obras, debidamente suscrita por técnico competente y visada por el Colegio Profesional correspondiente.
 Estudio de Seguridad y Salud, debidamente suscrito por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente. (Con anterioridad al comienzo de las obras)
 Certificado suscrito por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente, acreditativo de que las obras que se pretenden realizar no afectan a la seguridad ni estabilidad del edificio en que se ubican. (en su caso).
 Certificado suscrito por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente, acreditativo del cumplimiento de las Normas de Habitabilidad y Diseño de Viviendas en el ámbito de la Comunidad Valenciana (HD-91). (en su caso).
 En instalación de andamios: Certificado suscrito por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente, acreditativo del cumplimiento de las condiciones de seguridad y estabilidad exigidas por la legislación vigente.
 En instalación de Plataformas Elevadoras: Declaración de calidad y seguridad, Certificado de revisión, y Certificado de constitución de Seguro.

- En caso de DERRIBO se deberá presentar la documentación que se relaciona en el artículo 26 del P.G.O.U. de Alfafar (plano emplazamiento, plantas, alzados y secciones, memoria técnica, documento acreditativo de que el peticionario asume la responsabilidad, fotografías, aceptación del técnico).

Constructor

- Fotocopia del Alta Censal en la Agencia Tributaria del constructor de la obra.
 Presupuesto detallado de las obras firmado por el constructor y por el promotor.

La presentación de esta solicitud no autoriza al inicio de las obras, las cuales deberá iniciarse a partir de la fecha de concesión de la licencia.

Independientemente de la documentación señalada, en su caso, *el técnico municipal* en aplicación de la legislación vigente, *podrá requerir otra documentación necesaria*, que, según su criterio, sea indispensable para completar el expediente.

Los datos por usted facilitados serán incluidos en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Alfafar, cuya finalidad es la gestión urbanística, dentro de la cual comprende la concesión o denegación de la licencia, autorización o permiso manifestado a través del presente documento.

Asimismo, informamos que sus datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades o autoridades públicas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en cualesquiera supuestos amparados por la legislación vigente.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, bien enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su DNI, dirigida al Ayuntamiento de Alfafar sito en la Plaza País Valencià, 1, Código Postal 46910 de Alfafar (Valencia) o bien mediante la entrega personal de la solicitud ante el Ayuntamiento con la exhibición del DNI original.